

OTI



LORETO-NAUTA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2025-MPL-N**

Nauta, 05 de agosto de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

**POR CUANTO:**

Con Acuerdo de Concejo N° 043-2025-SO-MPL-N, se Aprobó con fecha 04 de agosto del 2025, el Informe N° 027-2025-SGA-GSMGA-MP-LN de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante el cual se propone la aprobación de la **ORDENANZA QUE APRUEBA LA HOJA DE RUTA Y LA MATRIZ LOCAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE LORETO - NAUTA.**

**CONSIDERANDO**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 2, inciso 22, consagra el derecho fundamental de la persona a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en el numeral 24.1 del artículo 24, establece que los gobiernos locales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales y sectoriales, en el marco de los principios de la gestión ambiental.

Que, el numeral 36.2 del artículo 36 del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2024-MINAM establece que cada gobierno local encarga a la Gerencia Ambiental o la que haga sus veces la implementación del SLGA y aprueba, mediante ordenanza municipal, una hoja de ruta para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental.

Que, el numeral 43.1 del artículo 43 de la citada norma, establece que la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climática es un instrumento metodológico que define las acciones, responsables, cronograma y resultados esperados en determinadas temáticas



Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta  
Es Copia Fiel del Original  
Jhuver Hugo Parva Mori  
EDICATARIO TITULAR  
N° 148-25-AGO-2025





**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

ambientales, tales como diversidad biológica, cambio climático, residuos sólidos, calidad ambiental, entre otras establecidas por la CAM;

Que, el numeral 43.2 del artículo 43 de la norma precitada en el párrafo anterior,, establece que la CAM elabora la propuesta de Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas y la remite al Concejo Municipal para su aprobación mediante ordenanza municipal.

Que, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, ha propuesto una hoja de ruta en la que se establece acciones programadas, en periodos definidos para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la municipalidad provincial de Loreto Nauta, respecto a (i) Elaboración de la matriz de identificación de los actores que integran el SLGA, sus funciones y marco legal; (ii) Creación y funcionamiento de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM); (iii) Elaboración y aprobación de la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas; (iv) Aprobación de la Política Ambiental Local y de otros instrumentos en el marco de las competencias del gobierno local; y, (v) Establecimiento de mecanismos de coordinación con las entidades públicas, sociedad civil y actores privados.

Que, el proyecto de ordenanza de aprobación de la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas (MLPAC) de la provincia de Loreto Nauta fue presentado a la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de Loreto Nauta, la cual fue aprobada por el pleno de la CAM en la sesión de fecha 20 de abril del presente, consignado en Acta respectiva.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 0092025-MPL-N, de fecha 04 de agosto de 2025, el Alcalde remite la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba la Hoja de Ruta para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, y la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climática, debidamente visada por su despacho, por la Gerencia Municipal y por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para su deliberación y aprobación correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y en el uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad provincial de Loreto Nauta, ha dado la siguiente Ordenanza.



Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta  
Es Copia Fiel del Original

*Jhuver Hugo Paiva Mori*  
GERENTE TITULAR

Reg. N° 1485 - 2025

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**Artículo Primero.** - Aprobar la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la provincia de Loreto Nauta, conforme al Reglamento de la Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental aprobado por Decreto Supremo N° 0014-2024-MINAM.

**Artículo Segundo.** - APROBAR, la Hoja de Ruta para implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la provincia de Loreto Nauta, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo Tercero .-** APROBAR la Matriz, Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la provincia de Loreto Nauta, la misma que contiene Problemas Ambientales, Objetivos Estratégicos Locales, Acciones Estratégicas, indicadores y metas, la misma que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo Cuarto.** - ENCARGAR, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental reportar semestralmente los avances del proceso de implementación al Concejo Municipal y al Ministerio del Ambiente.

**Artículo Quinto.-** DISPONER, la publicación de la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la provincia de Loreto Nauta, en la sede digital de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.

**Artículo Sexto.** - Establecer que la presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y se publique en la sede digital institucional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2024-JUS.

Comuníquese al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta para su promulgación.

En Nauta, a los 05 días del mes de agosto del 2025.

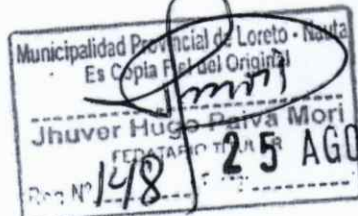
**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI  
ALCALDE





## ANEXO 1

## HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SLGA (\*)

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO/ RESULTADO	Año 1				Año 2 ...				
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
<b>1</b>	<b>Matriz de Identificación de Actores</b>											
1.1	Elaboración de Listado de Instituciones y Organizaciones	Gerencia Ambiental Municipal	Listado Completo	X								
1.2	Difusión y desarrollo de eventos de sensibilización sobre SLGA	Gerencia Ambiental Municipal	N° Taller (s)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3	Matriz Elaborada	Gerencia Ambiental Municipal	Matriz Elaborada	X								
<b>2</b>	<b>Comisión Ambiental Municipal (CAM)</b>											
2.1	Difusión, desarrollo de eventos de sensibilización y reuniones previas a la conformación de la CAM	Gerencia Ambiental Municipal	N° Taller (s)	X								
2.2	Convocatoria formal a actores y acuerdo de creación de CAM	Gerencia Ambiental Municipal	Documento de convocatoria Acta de acuerdo de creación de CAM	X								
2.3	Acreditación de representantes ante CAM	Gerencia Ambiental Municipal	Documento de acreditación	X								
2.4	Elaboración de Informe sustentatorio para creación/actualización de CAM	Gerencia Ambiental Municipal	Informe sustentatorio	X								
2.5	Presentación de Informe Sustentatorio y proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal	Gerencia Municipal	Propuesta de informe y OM	X								
2.6	Aprobación con Ordenanza Municipal	Concejo Municipal	Ordenanza Municipal de aprobación	X								
2.7	La CAM se reúne y aprueba/actualiza su Reglamento Interno	Presidente de la CAM	Reglamento	X								
<b>3</b>	<b>Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas (MLPAC)</b>											
3.1	Convocatoria a sesión de CAM para conformar Grupo de Técnico Especializado para elaborar/actualizar MLPAC	Presidente de la CAM	Documento de convocatoria	X	X							
3.2	Talleres del Grupo Técnico Especializado para Identificación y Priorización de Problemas Ambientales	Secretaría Técnica	N° Taller (s)	X	X							

Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta  
Es Copia Fiel del Original  
Jhuvér Hugo Paiva Mori  
FEBRERO 5 AGO 2025  
Reg. N° 1987 Fecha: \_\_\_\_\_





N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO/ RESULTADO	Año 1				Año 2 ....					
				I	II	III	IV	I	II	III	IV		
3.3	Talleres del Grupo Técnico Especializado para Determinación de Acciones a implementar	Secretaría Técnica	N° Taller (s)	X	x								
3.4	Elaboración de Informe conteniendo la Propuesta de MLPAC	Grupo Técnico Especializado	Informe	X	x								
3.5	Presentación de MLPAC ante la CAM para su validación	Secretaría Técnica	Matriz Elaborada	X	x								
3.6	Presentación de MLPAC y proyecto de Ordenanza Municipal ante el Concejo Municipal para su aprobación	Presidente de la CAM	Propuesta de MLPAC y OM		x								
3.7	Aprobación de la MLPAC por el Concejo Municipal con Ordenanza Municipal	Concejo Municipal	Ordenanza Municipal de aprobación		X								
<b>4</b>	<b>Política Ambiental Local (PAL)</b>												
4.1	Elaboración del diagnóstico y situación futura deseada.	Gerencia Ambiental Municipal	Documento diagnóstico y situación futura deseada	X	x								
4.2	Elaboración de los objetivos estratégicos locales ambientales, lineamientos, seguimiento y evaluación de la PAL.	Gerencia Ambiental Municipal	Documento de objetivos, lineamientos, seguimiento y evaluación de la PAL	X	x								
4.3	Elaboración propuesta de PAL (incluye introducción, marco legal y anexos)	Gerencia Ambiental Municipal	Documento final de Propuesta de PAL	X	x								
4.4	Solicitud de opinión favorable al MINAM de la propuesta de PAL.	Gerencia Ambiental Municipal	PAL validada		x	x							
4.5	Aprobación de la PAL con Ordenanza Municipal.	Concejo Municipal	Oficio de remisión de PAL		X								
<b>5</b>	<b>Establecimiento de Mecanismos de Coordinación</b>												
<b>5.1</b>	<b>Espacios de articulación entre los actores del SLGA</b>												
5.1.1	Gobierno Municipal conforma espacios de articulación con entidades públicas o privadas para abordar diversas materias ambientales	Gobierno Municipal	Espacio ZZZ para atender materia ambiental ZZZ	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta  
Es Copia Fiel del Original  
Jhuvier Hugo Paiva Mori  
SECRETARÍA GENERAL  
Reg. N° 148 25 AGO 2020



LORETO-NAUTA

N°	ACCIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO/ RESULTADO	Año 1				Año 2 ...						
				I	II	III	IV	I	II	III	IV			
5.1.2	La CAM crea Grupos Técnicos Especializados para abordar diversas materias ambientales	CAM	Grupo de Trabajo ZZZ para atender materia ambiental ZZZ	X	x					X				
<b>5.2</b>	<b>Información ambiental en plataformas informáticas (SIAL, SINIA u OTROS)</b>													
5.2.1	Identificación de instituciones que generan información ambiental	Gerencia Ambiental Municipal	Informe	X				x						x
5.2.2	Instituciones que han dispuesto información en plataformas informáticas (SIAL o SINIA)	Gerencia Ambiental Municipal	Reporte del SIAL o SINIA	X										

(\*): El presente formato debidamente completado formará parte integrante como anexo de la Ordenanza Local.  
 (\*\*): Los gobiernos locales deben completar esta hoja de ruta teniendo en consideración el nivel de avance de implementación del SLGA

Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta  
 Es Copia Fiel del Original  
 Jhuvier Hugo Peña Mori  
 FEDATARIO PÚBLICO  
 Red N° 1482-5-AGO-2025









**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES**      **DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**      **RUTA ESTRATÉGICA**

Objetivos Prioritarios de la PNA al 2030	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de AEL	Linea Base Año	Meta al 2025 Valor	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente	Responsables de Implementación	
	Incremento de la vulnerabilidad ecosistémica local por degradación multifactorial	C.1.3. Limitada planificación e implementación de documentos de gestión territorial (PDU, PAT, Planes de manejo forestal)				Implementar documentos de planificación territorial en manera articulada	Número de permisos forestales vigentes en la categoría de maderable en comunidades nativas	2024	1	1	1	2	2	2	3	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
		C.1.4. Débil gobernanza y control de actividades socioeconómicas				Supervisar los sistemas de alerta temprana de deforestación	Porcentaje de alertas tempranas de deforestación en la provincia al respecto al departamento	2024	7.63%	8.00%	8.50%	9.00%	9.50%	10.00%	10.5%	GeoBosques - MINAM	Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
	P2. Incremento de la vulnerabilidad ecosistémica local por degradación multifactorial	C.2.1. Sobre explotación de especies de flora y fauna		OEL.2.2. Fomentar de manera eficiente la resiliencia de los ecosistemas de la provincia	Porcentaje de ecosistemas degradados de la provincia	Fortalecimiento de capacidades sobre conservación y recuperación de ecosistemas	Número de comunidades nativas beneficiarias de las transferencias condicionadas orientadas a la conservación de los bosques en la provincia	2024	6	6	7	7	7	8	8	Programa Bosques MINAM	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES		DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS		RUTA ESTRATÉGICA										Responsables de Implementación		
Objetivos prioritarios de la PMA al 2030	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de AEL	Línea Base Año	Valor	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente

		C.2.3. Débil y control y regulación sobre el uso de químicos y otras sustancias en actividades productivas																
	P1: Incremento de la contaminación del aire	C.1.1. El parque automotor está en crecimiento C.1.2. Circulación de vehículos (carros y motos) antiguos		OEL.3.1. Promover mecanismos de control de contaminación del aire en la provincia	Índice de calidad de aire	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables del transporte terrestre	Número de monitoreos de calidad de aire en la ciudad de Nauta	2024	0	0	0	1	1	1	1	1	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SEMANHI)	Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta
	P2: Presencia de derrames de petróleo en el agua	C.2.1. Realización de cortes en los ductos por terceros		OEL.3.2. Mitigar oportunamente los daños ocurridos por los derrames de petróleo	Número de sanciones en hidrocarburos realizados por el fiscalizador OEFA	Supervisar las líneas de oleoducto Norperuano	Porcentaje de denuncias ambientales por actividad hidrocarburos respecto al departamento	2024	48.90%	49%	49%	50%	50%	51%	51.00 %	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta	



**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES**      **DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**      **RUTA ESTRATÉGICA**

Objetivos Prioritarios de la PMA al 2030	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de AEL	Linea Base Año	Valor	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente	Responsables de Implementación
							Número de conflictos socioambientales activos por actividades de extracción de hidrocarburos en la provincia	2024	4	4	4	4	4	3	3	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
							Porcentaje de unidades fiscalizables del subsector hidrocarburos con actividad de explotación en la provincia	2024	33.33%	33%	32%	32%	31%	31%	30%	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
							Porcentaje de unidades fiscalizables del subsector hidrocarburos con actividad de exploración en la provincia	2024	43.94%	43%	42%	42%	41%	41%	40.00%	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
							Porcentaje de población que utiliza sistema de alcantarillado	2019	0.99%	1%	2%	3%	4%	5%	6.00%	DATASS - Ministerio de Vivienda.	Gerencia de Servicios Municipales

C.2.2. Antigüedad de la infraestructura generando principalmente corrosión

C.3.1. Inexistencia de una PTAR

OEL.3.3. Promover la adecuada

Porcentaje de población que cuenta con

Implementar la infraestructura de alcantarillado

Porcentaje de población que utiliza sistema de







**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES**      **DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**      **RUTA ESTRATÉGICA**

Problemas Ambientales Locales	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de AEL	Año	Valor	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente	Responsables de Implementación
Diferencias entre la PMA al 2030	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Prioridad	OEL 5.1. Asegurar el recurso forestal permanente en la provincia	Número de hectáreas de bosque amazónico en la provincia	Monitorear la generación de reportes de deforestación en la provincia	Porcentaje de residuos sólidos valorizados orgánicos en el distrito de Nauta	2022	50%	49%	48%	47%	46%	45%	44%	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
								2023	1.29%	2.0%	2.5%	3.0%	3.5%	4.0%	5.0%		
empear la lapación nte los ados del cambio natico del país	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Prioridad	OEL 5.1. Asegurar el recurso forestal permanente en la provincia	Número de hectáreas de bosque amazónico en la provincia	Monitorear la generación de reportes de deforestación en la provincia	Porcentaje de residuos sólidos valorizados orgánicos en el distrito de Nauta	2024	11	11	12	12	13	13	14	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
								2025	11	11	12	12	13	13	14		



**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**

**DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**

**RUTA ESTRATÉGICA**

Delimitación de Problemas: **Problema Ambiental Local**  
 Identificación de Problemas: **Gaúsas del Problema**  
 Orden de Prioridad: **Orden de Prioridad**  
 Objetivo Estratégico Local (OEL): **Objetivo Estratégico Local (OEL)**  
 Indicador de OEL: **Indicador de OEL**  
 Acción Estratégica Local (AEL): **Acción Estratégica Local (AEL)**  
 Indicador de AEL: **Indicador de AEL**  
 Línea Base: **Línea Base**  
 Año Valor: **Año Valor**  
 Meta al 2025: **Meta al 2025**  
 Meta al 2026: **Meta al 2026**  
 Meta al 2027: **Meta al 2027**  
 Meta al 2028: **Meta al 2028**  
 Meta al 2029: **Meta al 2029**  
 Meta al 2030: **Meta al 2030**  
 Fuente: **Fuente**  
 Responsables de Implementación: **Responsables de Implementación**

<p>C-1.4. Presencia de incendios forestales de origen antrópico</p>	<p>C-2.1. Mayor intensidad de los peligros asociados al cambio climático</p>	<p>OEL 5.2. Disminuir la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida ante los peligros</p>	<p>Número de reportes de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antropicos</p>	<p>Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial</p>	<p>Porcentaje de población capacitada en prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en el distrito de Nauta</p>	<p>2024</p>	<p>12%</p>	<p>C-2.2. Débil cultura de prevención ante los peligros</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>25%</p>	<p>P2: Incremento de la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida ante los peligros</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta</p>																																				
<p>P3: Desabastecimiento de agua en la ciudad de Nauta</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>28.6%</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>29.0%</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>30.0%</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>31.0%</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>32.0%</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>33.0%</p>	<p>C-3.2. Los procesos de deterioración de las JASS son deficientes</p>	<p>C-3.1. La disponibilidad de agua es limitada</p>	<p>OEL 5.3. Garantizar la disponibilidad permanente del agua para consumo humano en la provincia</p>	<p>Porcentaje de población que cuenta con cobertura de agua potable en nivel óptimo (22 a 24 horas)</p>	<p>Fortalecer acciones para optimizar el uso del recurso del agua</p>	<p>Porcentaje de organizaciones comunales con continuidad del servicio mayor a 18 horas por día en la provincia</p>	<p>2024</p>	<p>34%</p>



**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**      **DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**      **RUTA ESTRATÉGICA**

Objetivos	Problema Ambiental Loreto	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de AEL	Año	Valor	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente	Responsabilidad
<p>Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en entidades públicas y privadas</p>	<p>C.3.3. La Planta de Agua no está considerada como una EPS</p>	<p>C.1.1. Limitada planificación e implementación de documentos de gestión territorial (PDLC, PDU, PAT, Planes manejo forestal)</p>	<p>P1: Débil gobernanza de las entidades públicas y privadas</p>	<p>OEL 6.1. Promover la gobernanza en entidades públicas y privadas de la provincia</p>	<p>Número de espacios de concertación en funcionamiento con alineamiento al desarrollo sostenible</p>	<p>Conformar grupos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales</p>	<p>Número de instrumentos de gestión territorial e institucional (PDLC, PEI, POL, PDU, otros) alineados a la Política Ambiental Local en la provincia</p>	2024	1	1	2	2	3	3	3	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
								2025	0	1	2	4	6	8	10	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
<p>C.1.2. Crecimiento poblacional principalmente en las capitales de distrito de manera no planificada</p>	<p>C.3.3. La Planta de Agua no está considerada como una EPS</p>	<p>C.1.1. Limitada planificación e implementación de documentos de gestión territorial (PDLC, PDU, PAT, Planes manejo forestal)</p>	<p>P1: Débil gobernanza de las entidades públicas y privadas</p>	<p>OEL 6.1. Promover la gobernanza en entidades públicas y privadas de la provincia</p>	<p>Número de espacios de concertación en funcionamiento con alineamiento al desarrollo sostenible</p>	<p>Conformar grupos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales</p>	<p>Número de instrumentos de gestión territorial e institucional (PDLC, PEI, POL, PDU, otros) alineados a la Política Ambiental Local en la provincia</p>	2024	0	1	2	4	6	8	10	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
								2025	0	1	2	4	6	8	10	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta





**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES**

**DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**

**RUTA ESTRATÉGICA**

Objetivos Ambientales Locales: Programa Ambiental Local  
 Causas del Problema: Orden de Prioridad  
 Objetivo Estratégico Local (OEL): Estrategia Local (AEL)  
 Indicador de OEL: Indicador de AEL  
 Ruta Estratégica: Línea Base Valor Año, Meta al 2025, Meta al 2026, Meta al 2027, Meta al 2028, Meta al 2029, Meta al 2030  
 Fuente: Responsables de Implementación

Objetivos Ambientales Locales	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de AEL	Línea Base	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente	Responsables de Implementación
P1: Uso de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades  mejorar el desempeño ambiental de cadenas de producción agropecuarias y consumo de insumos, cuando la oferta local	C.1.1. Inadecuadas prácticas agrícolas en los campos de producción  C.1.2. Deficiente control de plagas y enfermedades  C.1.3. Limitada asistencia técnica a los productores		OEL.7.1. Controlar el uso de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades	Número total de muestras que exceden los límites permisibles (LMP) de residuos plaguicidas y pesados de origen agrícola	Fortalecer las capacidades en el manejo y uso de los agroquímicos	Porcentaje de agricultores en el uso adecuado de agroquímicos en el distrito de Nautla	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	Agencia Agraria Loreto Nautla	Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre



**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**  
AMBIENTALES

**DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**

**PUJA ESTRATÉGICA**

**Responsables de**

Objetivos de la Puga al 2030  
 Problema Ambiental Loreto  
 Causas del Problema  
 Orden de Prioridad  
 Objetivo Estratégico Local (OEL)  
 Indicador de OEL  
 Acción Estratégica Local (AEL)  
 Indicador de AEL  
 Línea Base Año Valor  
 Meta al 2025  
 Meta al 2026  
 Meta al 2027  
 Meta al 2028  
 Meta al 2029  
 Meta al 2030  
 Fuente  
 Responsables de Implementación

P3: Deficiente comercialización de los productos ecológicos	C.2.2. Ampliación de la frontera agrícola	C.2.3. Presencia de suelos de baja fertilidad	C.2.1. Los precios de comercialización en el mercado son bajos	C.2.2. No hay continuidad de la producción	OEL.7.3. Promover emprendimientos con enfoque circular	Número de emprendimientos que se encuentran en el catálogo de eco negocios y bionegocios	Fomentar el desarrollo de emprendimientos con enfoque de economía circular	Número de talleres que adoptan los lineamientos generales de eco y bionegocios en la provincia.	2024	0	1	2	3	4	5	6	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta	Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre		
																			Gerencia de Desarrollo Económico.	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta
																			Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta



**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**      **DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**      **RUTA ESTRATÉGICA**

Municipios de la PMA al 2030      Ambiental Local      Causas del Problema      Orden de Prioridad      Objetivo Estratégico Local (OEL)      Indicador de OEL      Acción Estratégica Local (AEL)      Indicador de AEL      Línea Base      Meta al 2025      Meta al 2026      Meta al 2027      Meta al 2028      Meta al 2029      Meta al 2030      Fuente      Responsables de Implementación

C.1.1. Uso de combustibles fósiles	C.1.2. Presencia de la deforestación y degradación de los bosques	P1. Incremento de emisiones de gases de efecto invernadero	C.1.3. Inadecuada gestión de los procesos productivos	OEL 8.1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la provincia	Porcentaje de municipios de la provincia de Loreto que incorporan medidas de mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en sus instrumentos de gestión	Implementar medidas de reducción y compensación de emisiones de GEI incluyendo programas de reforestación para la captura de dióxido de carbono	Número de actividades acumulado de resultantes en materia de atención de GEI desarrolladas por parte de la CAM	2024	0	1	2	2	3	3	4	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta



DEFINICIÓN DE PROBLEMAS		OBJETIVOS		RUTA ESTRATÉGICA		Fuente		Responsables de implementación						
Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Estrategias Local (AEL)	Indicador de AEL	Linea Base	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Fuente	Implementación

Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Pt: Bajo nivel de educación y sensibilización ambiental	C.1.1. Inadecuados hábitos de manejo de residuos sólidos y aguas residuales	OEL 9.1. Garantizar permanentemente la educación y sensibilización ambiental en la población	Porcentaje de municipalidades distritales que incorporan el enfoque ambiental en la ciudadanía	Promover la participación ciudadana en materia ambiental	Porcentaje de reportes de implementación de brigadas ambientales y GRD en las IL.EE de la provincia	2024	16.51%	17.00 %	18.00 %	19.00 %	20.00 %	21.00 %	22.00 %	Muestreo de Educación (MINEDU)	Unidad de Gestión Educativa Local Loreto Naurta
		C.1.2. Débil integración de la educación ambiental en la currícula escolar y espacios de sensibilización con los estudiantes					C.1.3. La población posee prácticas y hábitos irresponsables que afectan al ambiente	2025	17.00 %	18.00 %	19.00 %	20.00 %	21.00 %	22.00 %		

Fuente: Entrevistas integrantes CAM Loreto Naurta – Instituciones conformantes SNGA.  
 Elaboración: Consultoría